





Garantías Inmobiliarias S.A.

El respaldo + **confiable** para tu contrato de alquiler

¿Cuáles son los beneficios?



Garantía del monto de los alquileres y expensas comunes.



Aprobación en no más de 48 hs.



Costo equivalente a un mes de alquiler promedio.



Cobro del incumplimiento, a las 48 horas del aviso.

Calle 47 N° 529 2° piso - La Plata - Tel.: (0221) 421-2816 / (0221) 423-6421 int. 31

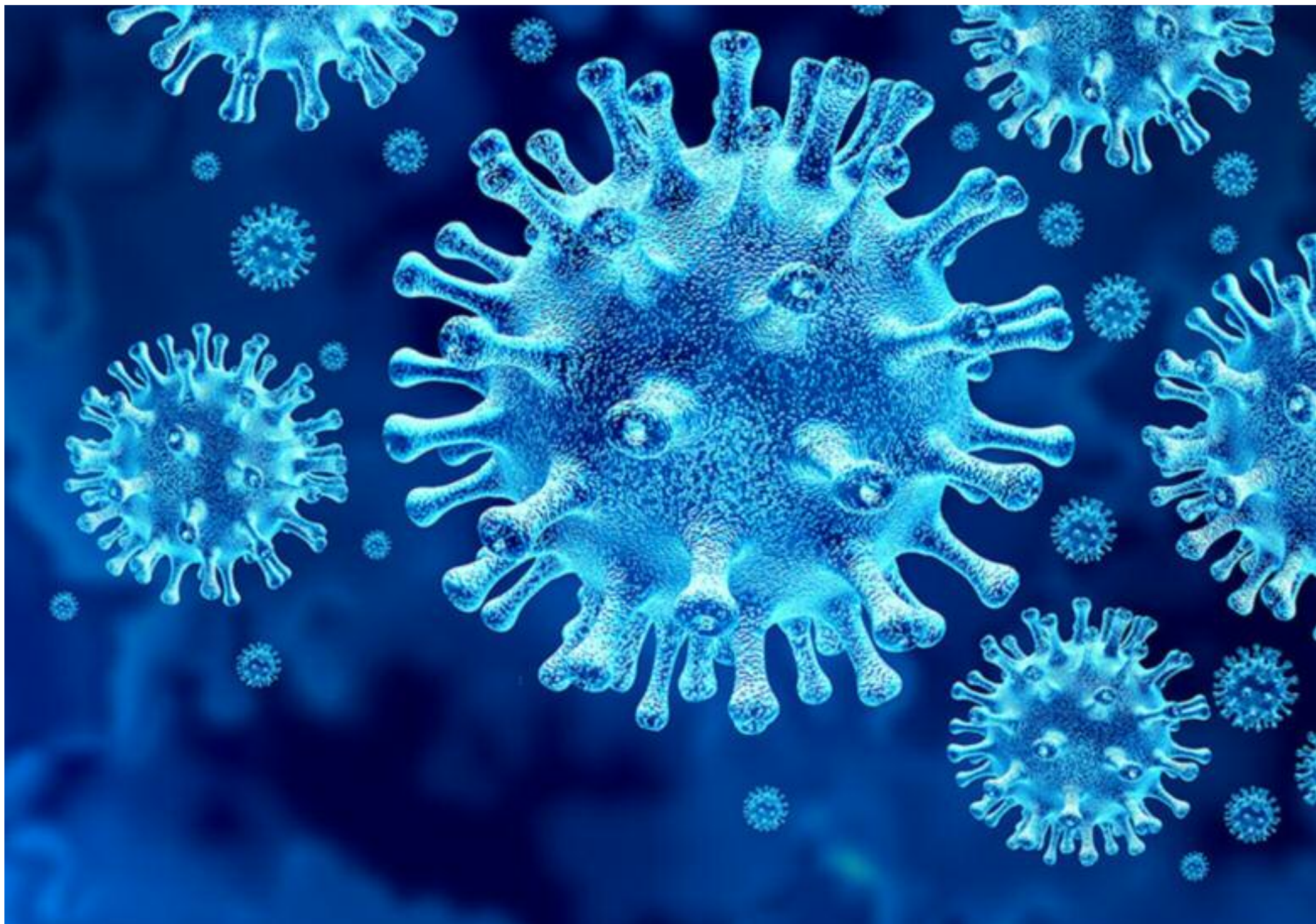
www.ginmobiliarias.com.ar



CPMCLZ

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

MEMORIA Y BALANCE



MEMORIA 2020

Nombre: Colegio Público de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Dirección: Francisco Portela 615/625, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Teléfono: 4243-3070 / 4243-7721

E-mail: colegio@cmcplz.com.ar

www.cmcplz.com.ar

Autoridades:

Honorable Consejo Directivo

Presidente	Juan Carlos Donsanto
Vicepresidente Primero	Daniel Omar Ortiz
Vicepresidente Segundo	Claudia Ines Passioni
Secretario General	Ana María Lopez de Raciti
Prosecretario	Edgardo Arturo Fandiño
Tesorero	Jorge Luis Bosque
Pro Tesorero	Valeria La Torre
Secretario de Actas	Inés Patricia Lambert
Vocal Titular 1º	María Benita Dragone
Vocal Titular 2º	Ariel Eduardo Pericullo
Vocal Titular 3º	Marisa Andrea Riccieri
Vocal Titular 4º	Marisa Alejandra Acosta
Vocal Titular 5º	Alejandro Carlos Cassia Alfano
Vocal Suplente 1º	Myriam Karina Mangone
Vocal Suplente 2º	Claudio Marcelo Terrasa
Vocal Suplente 3º	María Cecilia Bardi
Vocal Suplente 4º	Nestor Iván Concaro
Vocal Suplente 5º	Andrea Jésica Greco

Honorable Tribunal de Disciplina

Presidente:	Luis Fernando Cabello
Vicepresidente:	Horacio Guillermo Lissi
Secretario:	Horacio Barberon
Vocal Titular 1º	Fabian Nuñez
Vocal Titular 2º	Osvaldo Oscar Panizzi
Vocal Titular 3º	Mónica Zuccatti
Vocal Suplente 1º	Ricardo Humberto Caruso
Vocal Suplente 2º	Juan Segreto
Vocal Suplente 3º	Marcelo Antonio Aiello
Vocal Suplente 4º	Martín Ignacio Álvarez
Secretario de Actas:	Horacio Guillermo Lissi
Secretario "ad-hoc":	Alejandro Nuñez

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 31 de la ley 10973 y el artículo 39 y concordantes del Decreto Reglamentario 3630/91, el Consejo Directivo del Colegio Público de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, convoca a los colegiados inscriptos en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a la asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día viernes 16 de abril de 2021 a las 11:30 horas, en Francisco Portela 615/625 de Lomas de Zamora para tratar la siguiente:

Orden del día

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas del Colegio Departamental, en el período comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.

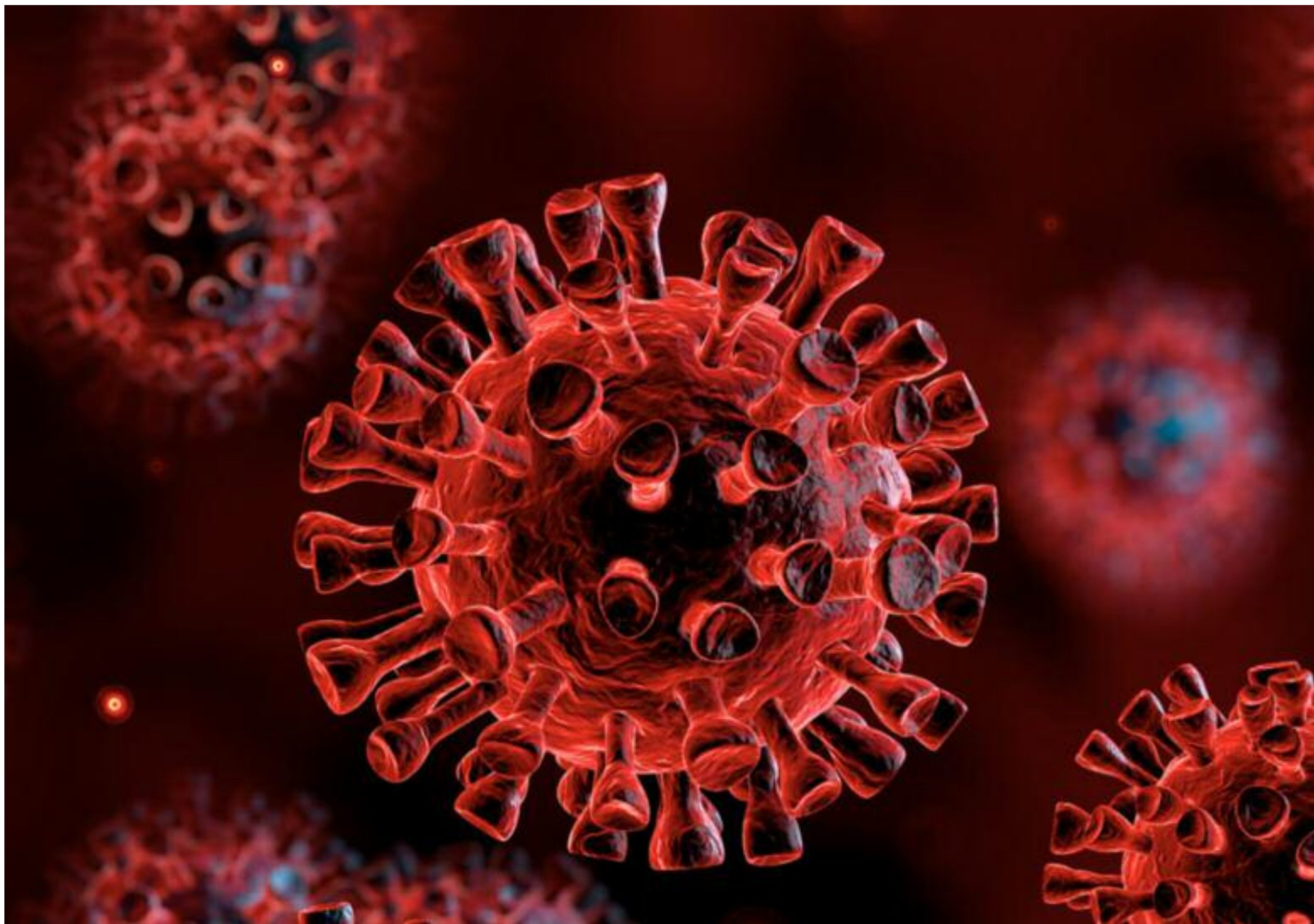
Importante: para participar de la Asamblea y tener voz y voto, los colegiados deberán poseer pagas sus cuotas de colegiación hasta el año 2020 inclusive.

Art. 31, Ley 10973: Las asambleas funcionarán con la presencia de más de un tercio de los colegiados activos, si a la hora de la citación no hubiera número suficiente, funcionarán válidamente una hora después con los asistentes, siempre que su número no sea inferior a diez, excluyendo los integrantes del Consejo Directivo.

Ana María Lopez
Secretario General

Juan C. Donsanto
Presidente





I

EVENTOS

C A P Í T U L O



Asamblea Anual Ordinaria

El 13 de marzo, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 y 31 de la Ley 10.973 y el artículo 39 del Decreto Reglamentario 3630/91, se celebró la Asamblea Anual Ordinaria. Se consideraron la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Colegio Departamental correspondiente al período 2019 y se proclamaron las autoridades electas.



Día del Martillero (11 de octubre)

Fueron entregadas las placas de reconocimiento a los años en la profesión.





Día del Martillero - (11 de octubre)







II

ENCUENTRO DE PARES

C A P Í T U L O

Reunión del Honorable Consejo Directivo

Primera reunión del año. Se reunió el Honorable Consejo Directivo del Colegio e invitados para tratar diversos temas de la profesión local.
(13 de febrero)



Comisión de Prensa

Se reunieron la Comisión de Prensa junto con el representante de Belago Carteles, para firmar un convenio en beneficio a los matriculados de este Colegio Departamental.
(10 de marzo)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Una vez finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Colegio e invitados para tratar diversos temas de la profesión local (13 de marzo)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

se realizó la reunión virtual del Honorable Consejo Directivo del Colegio e invitados para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local. (21 de abril)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

se realizó la segunda reunión virtual, en el marco de la situación de pandemia que estamos atravesando, del Honorable Consejo Directivo del Colegio e invitados para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.

(21 de mayo)



Reunión Zoom - Tratamiento Tributario

El día jueves 16 de julio se llevó a cabo un encuentro vía zoom sobre tratamiento tributario y emisión de comprobantes en el régimen de las locaciones. Asistieron más de 300 colegiados.
(2 de junio)



Ley de Alquileres

Se realizó vía Zoom una charla para tratar la LEY DE ALQUILERES. La misma estuvo conducida por el Presidente del Colegio de la Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Donsanto y participaron colegiados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

(15 de junio)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Se realizó la tercera reunión virtual, en el marco de la situación de pandemia que estamos atravesando, del Honorable Consejo Directivo del Colegio e invitados para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.

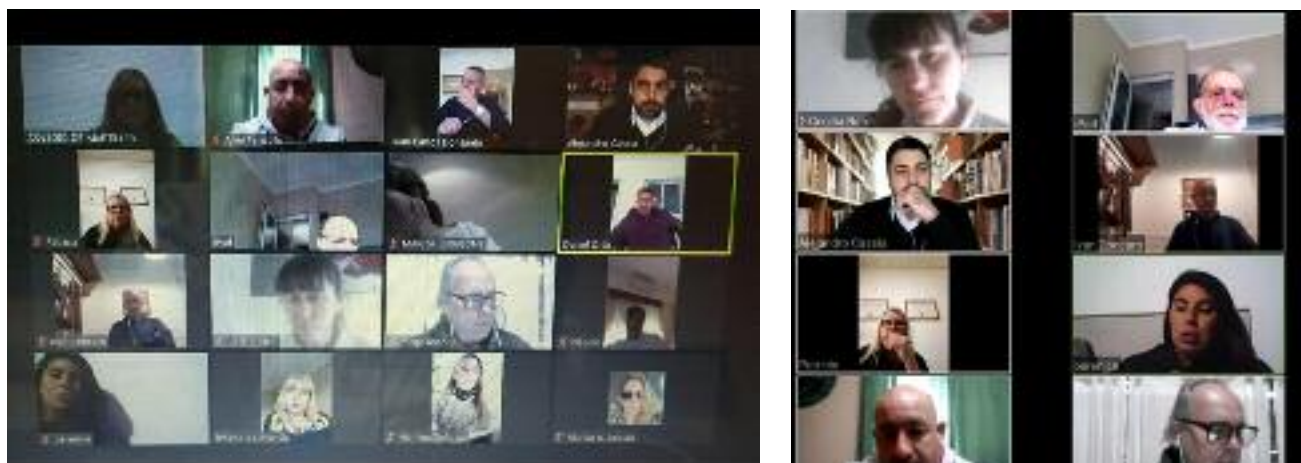
(25 de junio)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

El día sábado se realizó la cuarta reunión virtual, en el marco de la situación de pandemia que estamos atravesando, para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.

(25 de julio)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Se realizó la quinta reunión vía zoom, para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.
(20 de agosto)



Charla con Desarrolladores. Costo de la construcción. Actualidad en nuestro sector.

Tuvimos el agrado de compartir una charla virtual, con Ricardo Griot, titular de la firma Pecam y directivo de la Cámara de la Construcción y el arquitecto Daniel Mintzer, titular de la desarrolladora G&D Developers, bajo un clima de optimismo y apertura.
(27 de agosto)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Se realizó la sexta reunión vía zoom, para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.

(24 de septiembre)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Se realizó la séptima reunión vía zoom, para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.

(27 de octubre)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Se realizó la octava reunión en la Ciudad de La Plata para tratar diversos temas y la situación actual de la profesión local.

(26 de noviembre)



Capacitación virtual sobre jurisdicción arbitral, dada por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora

(17 de diciembre)



Reunión del Honorable Consejo Directivo

Se realizó de forma presencial en este Colegio Departamental la última Reunión del año 2020.

En la misma se trataron diversos temas y la situación actual de la profesión.

(17 de diciembre)

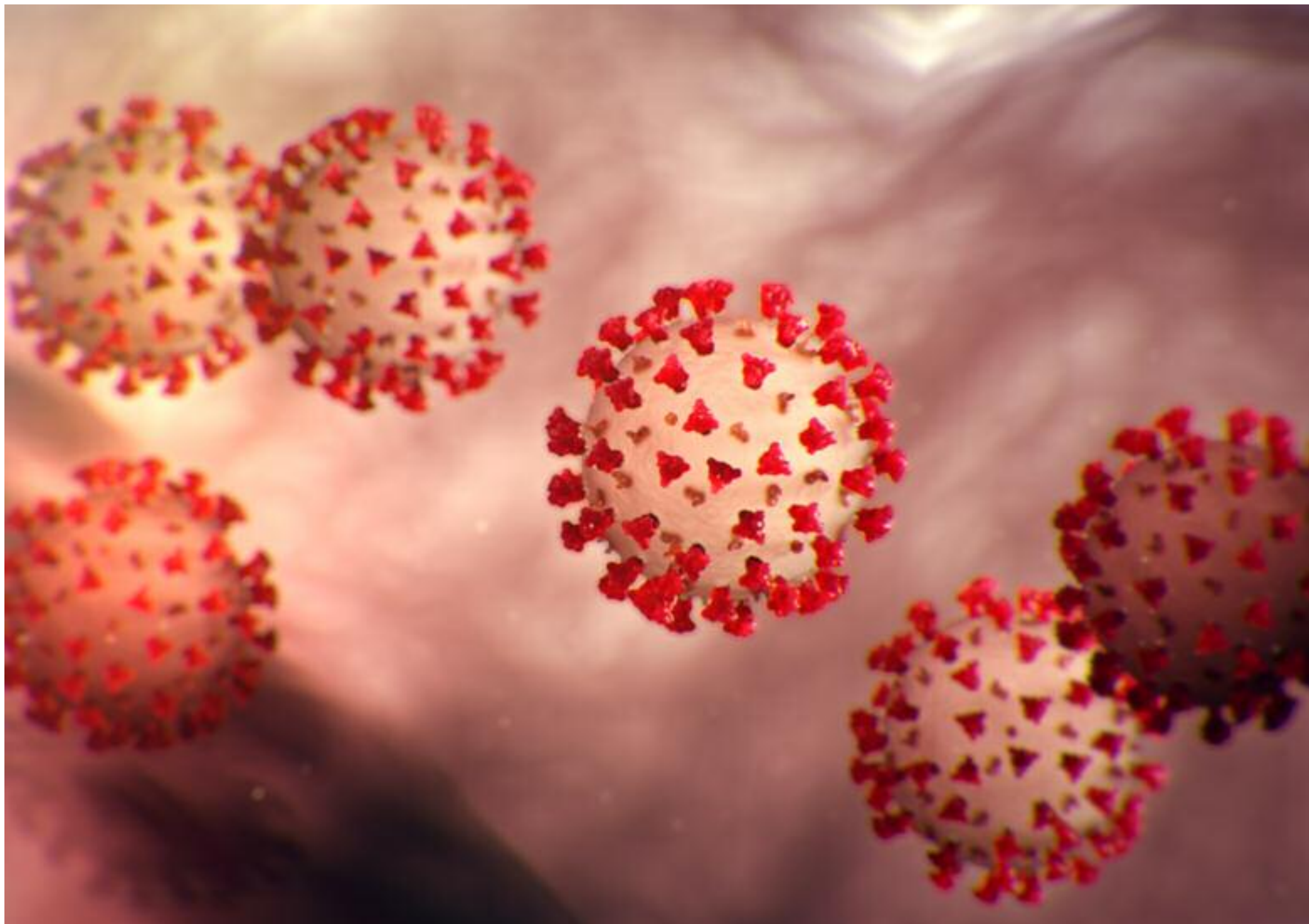


Nuevo Edificio del Isel

Antes de iniciar la Reunión, los miembros del Consejo Directivo conocieron las nuevas instalaciones del Instituto.

(17 de diciembre)





III

MEDIOS

C A P Í T U L O

Reunión Banco Provincia

El Presidente del Colegio Juan Carlos Donsanto se reunió en el Bco. Provincia casa central con el Cr. Guillermo Jorge subgerente Departamental de banca institucional. Acordando la apertura de "Las cuentas recaudadoras de terceros" para los profesionales Inmobiliarios.

(28 de abril)



Presidente Juan Carlos Donsanto con la Ministra de Desarrollo Territorial y Habitad

Se abordaron distintas temáticas, entré las que podemos destacar :

- 1) Aplicación del DNU 320
 - 2) Plan de contingencia para la construcción de 5.500 viviendas con un presupuesto de 29.000 millones de pesos
 - 3) Creación de un registro nacional de alquileres
 - 4) Plan de desarrollos habitacionales de 5/20 viviendas
y Plan nacional del suelo con la creación de un banco de sueldos
- (15 de mayo)



Dialogó con RADIO REALPOLITIK FM

La aplicación de la ley y los aumentos en medio de la pandemia
(12 de septiembre)

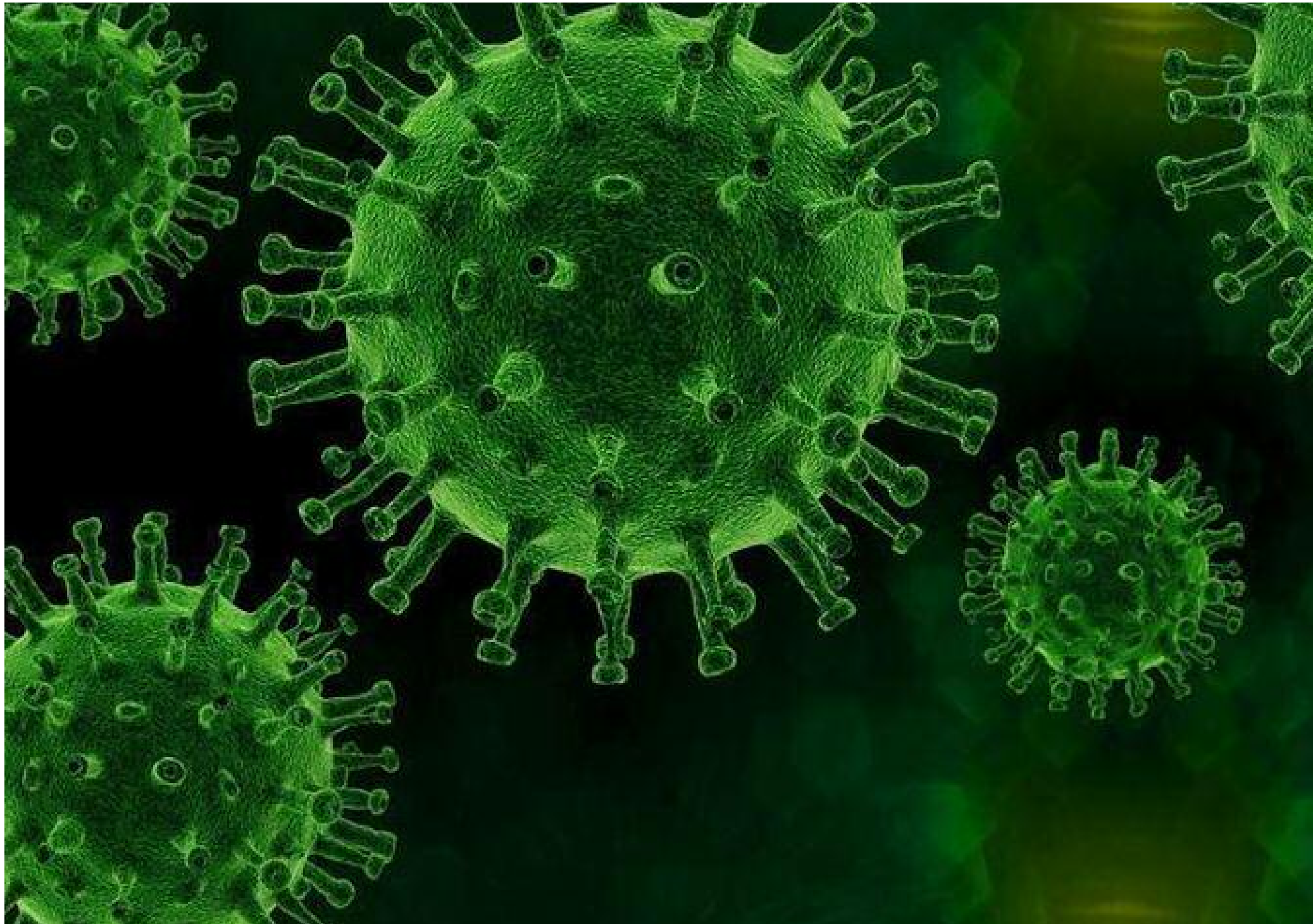


"El mercado inmobiliario post pandemia"

Excelente encuentro vía zoom entre el presidente del Colegio de Martilleros de la Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Donsanto y Claudio Zuchovicki, asesor financiero. La pandemia es solo un evento que aceleró procesos para encontrar algo mejor. No podemos modificar el pasado pero si podemos modificar actitudes en virtud del futuro que nos espera. Las materias primas subieron entre un 20 y un 30%, el dólar se está desvalorizando. El dólar débil se produce porque no hay renta en el mundo. Va a haber sectores del lado ganador y otros del lado perdedor. El mundo que viene es mucho más fácil, vino para quedarse. Hay una descentralización en proceso horizontal. Lo que hoy tenemos que vender es confianza, con tecnología y acceso. Hay un problema de credibilidad, hay que medir la política por sus resultados. El precio está en función del que tiene la mercadería y el que termina devaluando es el mercado. Argentina va a rebotar y allí es donde hay que apuntar, porque la plata la tiene la gente y espera una estructura nueva y ordenada para poder definir.

(10 de octubre)





IV

PROYECTO EDUCATIVO: ISEL

C A P Í T U L O

Este año, al aunarnos al Colegio para hacer Memoria sobre el ciclo que se cierra, sentimos -como nunca antes- que nada de lo que escribamos puede reflejar lo que ocurrió cada uno de los días, hábiles o no, que se sucedieron entre el 12 de marzo y el 30 de diciembre de 2020¹. Como el piloto que anuncia el ingreso a una zona de turbulencia, aquel día de marzo decíamos en un mensaje de correo electrónico:

“Prepárense para una eventual cuarentena generalizada. En ese caso, todos los plazos se correrán y las autoridades sabrán que no será posible cumplirlos. Me adelanto a decir que en el caso del ISEL, seguiremos las clases a través de la plataforma. Suspendaremos los cursos presenciales y los reprogramaremos. Si el virus depende del clima y bajan las temperaturas, esto se pondrá complicado”

Y se puso complicado...

La comunicación de las pautas de la “nueva forma de trabajo” debía llegar a los estudiantes, cuanto antes. Una vez consensuadas con los docentes, el 18 de marzo les dijimos:

(...) no tenemos más certezas de las que se desprenden de lo que las autoridades educativas de la Provincia de Buenos Aires nos hacen saber, y esto es diario. Conforme nos llegan resoluciones y comunicados, los incluimos en la página web. Todo lo demás es una prudente espera y un trabajo que exige estar "en línea". Las asignaturas se cursarán en la plataforma hasta que se los indiquemos. Las actividades se están adecuando al entorno virtual y la lectura de las clases es el medio a través del cual les llega la voz del docente. La bibliografía es la misma que hubieran leído si los/nos hubiéramos encontrado en el aula. Es pronto para hablar de evaluaciones parciales u otras instancias semejantes, pero lo cierto es que el entorno virtual permite un seguimiento mucho más personal. En ese sentido es oportuno recordar que los docentes evalúan SIEMPRE, y clasifican en algunas instancias. Hablaremos de los exámenes más adelante y esperamos poder hacerlo cara a cara. Nos mantendremos comunicados por este medio, por la plataforma, por las redes, también por el teléfono y, con los resguardos por todos conocidos, nos encontraremos personalmente aquí, cuando lo necesiten”

Y al mismo tiempo a los docentes:

“...Estamos informando lo que se nos solicita, cumpliendo plazos que no se han modificado, la educación sigue siendo una presencia que, esta vez, hace algo más que enseñar a través de sus docentes. Vuestra presencia en el Instituto es lo único que he modificado, esto en la seguridad de que el trabajo se cumple redoblando el tiempo y el esfuerzo de escribir las clases, además de sostenerlas en línea. Les agradezco la paciencia que les reconozco, la calidad del trabajo que descuento, y les pido que no bajen la exigencia con los estudiantes, al contrario sabemos que en estas circunstancias el "tiempo libre" se ha modificado, usémoslo a favor de los estudiantes”

El 19 recibimos la primera comunicación formal, para entonces ya teníamos la **plataforma Chamilo** lista para trabajar en forma no presencial; en 2017 habíamos tomado la decisión de que se convirtiera en una herramienta que queríamos aprender a usar. No pasó mucho tiempo hasta que comprendimos lo acertado de aquel premonitorio entrenamiento.

El Comunicado 01/2020 de la Dirección de Educación Superior de Formación Técnica incluía una palabra que se convertiría en una letanía, en un mantra: “desafío”.

“Tal como fuera definido por las autoridades nacionales y provinciales, el conjunto de las instituciones educativas permanecerán abiertas. Para los equipos de conducción de los ISFT el mayor desafío es la organización y coordinación de las diferentes tareas que garanticen su funcio-

1 - Resolución 554/20: suspensión de clases en la provincia de Buenos Aires. “Establecer, como medida extraordinaria y excepcional, conforme con las recomendaciones emanadas de las autoridades sanitarias y en concordancia a lo dispuesto por la Resolución N° 108/20 del Ministerio de Educación de la Nación, y manteniendo abiertos los establecimientos educativos, la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario, institutos de educación superior, y todas las modalidades del sistema educativo provincial, por quince (15) días corridos a partir del 16 de marzo de 2020”. Esta Resolución fue dejada sin efecto a partir del día 18 de diciembre de 2020.

namiento básico así como la continuidad pedagógica (...) La fecha en que se dará continuidad al trabajo presencial será comunicada de acuerdo a las indicaciones que brinden oportunamente las autoridades provinciales y nacionales. Las mesas de exámenes serán reprogramadas cuando tengamos un panorama definido (...) En la reprogramación, deberá considerarse prioritaria la situación de los estudiantes que deben rendir sus últimas materias. En el escenario actual, es preciso ampliar los modos de trabajo con los estudiantes, ofrecer algunas alternativas que permitan dar continuidad pedagógica de los que ya están cursando, y ofrecer un acompañamiento diferencial para los estudiantes ingresantes, para así asegurar el sostenimiento de las trayectorias educativas. Sabemos que muchos de ustedes ya están implementando diferentes estrategias en este sentido, y los invitamos a compartir con nosotros las propuestas de trabajo que están llevando adelante”

Febrero 2020 y los escasos días de marzo pre pandemia, nos habían alcanzado para recibir a los nuevos estudiantes y también para concretar los primeros encuentros en las aulas físicas, cumplimentando así el período de diagnóstico inicial. Sin embargo, los recién llegados no tenían lo que sus pares de ingresos anteriores: el entrenamiento en el uso de la tecnología aplicada a la enseñanza y el aprendizaje, ese era entonces el primer obstáculo. Se habían inscripto en una modalidad presencial que estaba desvaneciéndose en el aire, y la alternativa era y siguió siendo, tirana. O lográbamos atravesar con ellos/ellas la primera sensación de caída libre, o se quedarían fuera del sistema. La primera medida de orden práctico fue la distribución de un manual del usuario, para navegar en la plataforma.

La **continuidad pedagógica** tampoco era una expresión desconocida para nosotros, cada año los docentes presentan una propuesta de trabajo cuyo propósito es cubrir eventuales ausencias, pero había que amplificarla, ya no se trataba de no suspender una clase por un paro de transporte, o por corte del suministro eléctrico, había que convertir la excepción en regla. Continuar enseñando desde nuestros domicilios y con los propios recursos y, del otro lado de la línea, los y las estudiantes continuar aprendiendo desde sus domicilios y con los propios recursos. ¿Simétricos? Y eso hicimos, nosotros les enseñamos, y ellos y ellas nos enseñaron, y juntos aprendimos. Aprendimos lo que habíamos previsto y también lo imprevisible.

El 31 de marzo enviábamos a nuestros estudiantes una comunicación, en un párrafo les decíamos:

“Finaliza el mes de marzo y la cuarentena total se ha extendido. Esto no es ajeno a us-tes, tampoco les es ajeno que sus docentes están llegando a cada uno/a, a través de la plataforma. De acuerdo con nuestros registros las clases responden de manera ajustada al cronograma, las variaciones que se verifican respecto de lo originalmente planificado obedecen a criterios a favor de la enseñanza y del aprendizaje. Al finalizar la extensión de la cuarentena, sabremos si podremos volver al aula física. Si debiéramos continuar así, lo haremos reforzando la idea de ganar un cuatrimestre que es parte de la lucha contra esta pandemia. (...) Por el esfuerzo que cada uno hace: ustedes, los docentes, el Colegio, les pido que prioricen el estudio, porque cuando esto pase, estaremos en condiciones de inscribir para el segundo cuatrimestre 2020 y podremos hacerlo”

El 3 de abril otra expresión comenzaba a cobrar forma, el Decreto y Resolución N° 759/2020 indicaban la extensión del **aislamiento social**. Si hay una palabra disonante para quienes trabajan en educación, esa palabra es “aislamiento”. El término no dejaba dudas, aun cuando se tejieran en torno a esa condición pretensiones insuficientes, eufemismos o ilusiones vanas, estábamos aislados. Si era voluntario o no, ya no importaba, lo que importaba era encontrar la forma de acortar distancias. La plataforma funcionaba con dos condiciones: acceso a Internet y suministro eléctrico, ambas completamente ajenas al control del Instituto. Y algo más, y no menos importante, el espacio vital de cada estudiante y el espacio físico, concreto, de sus viviendas. La telefonía celular ayudaba, pero no era suficiente.

Al promediar el primer cuatrimestre habíamos puesto a prueba nuestra creatividad y algo fundamental: la confianza en el otro. Necesitábamos confiar en el trabajo de cada uno porque la cercanía ayuda a resolver, pero la distancia requiere esperar y tener paciencia, y la gestión del tiempo en un contexto atemorizante genera ansiedad. Había que amigarse con las aplicaciones porque la plataforma no incluye algunas prestaciones.

Además de la computadora, necesitábamos cámara y micrófono y poder coincidir temporalmente en línea, docentes y estudiantes. Algunos desarrollaron habilidades para enfrentar la cámara, escuchar y pedir la palabra, hacer silencio y pensar. La variedad y variación de las actitudes merece otro espacio para ser descripta, y más tiempo para poder analizarse. Lo cierto es que sin un “entrenamiento tecnológico”, evaluar parecía más complejo de lo que ya es en condiciones “normales”. Y resultó bien, porque **verse** acercó y reforzó un lazo sin el cual era complicado mantenerse juntos, y sentirse comunidad.

Para mayo llevábamos muchas horas de trabajo adicional. A los **encuentros virtuales** se sumaron **las clases narradas**, a las que necesitaremos agradecerles cuando todo esto pase. Les debemos el placer de escribir y de rescribir, aun cuando sean en parte las responsables del tiempo robado al descanso.

En el informe de fin de cuatrimestre una de las Profesoras decía:

“Debo asumir que tenía un prejuicio (asumo que sin fundamentos) respecto de la (po-ca) efectividad de las clases narradas, aunque en el transcurso del cuatrimestre eso fue cambiando (para mejor). Siempre me cuesta seleccionar la bibliografía justa para esta asignatura, ya que no encuentro textos con la profundidad “justa” para estudiantes que por un lado no tienen conocimientos previos de arte y no están cursando una carrera “artística”, pero por otro son adultos/as que más allá de saber o no sobre el tema, pueden reflexionar y profundizar sobre muchas problemáticas propias de este campo. Las clases narradas, me dieron la posibilidad de elaborar ese hilo conductor entre los diferentes textos seleccionados, y transmitir de una manera más clara muchos de los contenidos. La contraparte de esto es que quizá los/as estudiantes se quedaban con el texto de la clase narrada e hicieron poco uso de la bibliografía. Lo que puedo pensar ahora, revisando esta situación es que quizá las actividades o bien, las evaluaciones impliquen que haya una lectura de los textos, más allá de la “explicación” de la docente. Sin embargo, repito, que -con los ajustes y correcciones necesarias- las clases narradas son una herramienta que se podría sostener en la presencialidad también. No sé si con un poco más de distancia podré ver este año que está terminando, de otra manera, con otra perspectiva. Sin embargo, más allá de todos los factores en “contra” de la virtualidad forzada por las circunstancias: los problemas de conectividad, la ausencia del intercambio presencial, la comunicación (siempre) explícita, me parece que también ha dejado -como decía antes- herramientas que son muy valiosas para incorporar a la presencialidad, las cuales me hicieron replantear muchas cosas respecto de ciertas es-trategias que venía desarrollando en las clases presenciales y que quizá no funcionaban tanto”

Podría creerse que la gestión invirtió el esfuerzo en la dimensión pedagógica, y sería correcto. Sin embargo, la demanda de información que requiere conocimiento y habilidad para la carga digital de datos, no cesó. Matrícula inicial; Programa de designación y desempeño docente; Carga WEB “Mis alumnos”; POF- PF; Registro Federal de Instituciones de ETP; COPRET; Diegep 20; Información sobre situaciones no resueltas; Relevamiento COVID; Declaración jurada de aranceles, y otros estados administrativos, debieron ser cumplimentados tal como en la presencialidad. Es válido aclarar que la función supervisiva no se detuvo, tampoco las reuniones con los equipos de otros Institutos Superiores, las visitas (virtuales) de la Inspectora de Nivel Superior, las que el ISEL solicitó por su cuenta, y demás rutinas tradicionales, todo ello se cumplió en orden a lo requerido, y a las propias necesidades.

En Mayo y Setiembre, tal como lo indica el calendario académico, tuvieron lugar los exámenes de los estudiantes que adeudaban la última materia de la carrera. Pusimos a consideración de la Sra. Inspectora, la modalidad que definimos y que estuvo basada en las orientaciones disponibles, constituimos las mesas, evaluamos y cumplimentamos todos y cada uno de los procesos y procedimientos que siguen, y que conducen a la emisión del título. Lo propio ocurrió con los turnos de julio/agosto, y diciembre 2020, respectivamente. Tuvimos ingresantes y egresados, tuvimos

clases, pero extrañamos lo que hace de la educación un acto amoroso y le otorga sentido político, esa experiencia pedagógica que se construye de proximidades y presencias.

El 7 de agosto les decíamos a los y las estudiantes:

“...no es posible una experiencia significativa sin la convergencia en el deseo de transformarse y transformar algo, y ese algo es la forma de mirar y ver esa pequeña porción de conocimiento que cada materia pondrá a disposición de ustedes. Muchas otras coincidencias harán posible este nuevo período. Estaremos cerca incluso cuando no nos vean, volveremos a orientarlos cuando nos lo pidan, y a insistir cuando lo entendamos necesario. Extrañamos el aula, el sonido que produce un grupo de adultos coincidiendo en un mismo tiempo y lugar, pero la propuesta es generar nuevos ruidos, nuevas formas, nuevos códigos, eso sin olvidar aquello que no es nuevo ahora.

Les deseamos que estén y se sientan sanos, que mantengan sus trabajos o encuentren el que perdieron; les deseamos energía a quienes recién llegan al ISEL, a los que todavía pertenecen a él, y les pedimos que hagan su parte de la mejor manera posible y de esa otra que todavía no intentaron y que cuando menos lo piensen, se hará presente, esos serán los momentos de mayor satisfacción para ustedes y para nosotros”

En síntesis, favorecimos el ingreso, promovimos la permanencia y acompañamos el egreso. Emitimos y entregamos títulos y constancias; seleccionamos docentes; entrevistamos a los ingresantes del segundo cuatrimestre; mantuvimos la inscripción en línea; actualizamos registros académicos (físicos y virtuales) gestionamos el cobro de matrículas y cuotas. Y en medio de todo esto, sufrimos -literalmente- el abandono de algunos estudiantes, y disfrutamos el ingreso de otros. Conservamos activas las redes sociales, compartimos información relevante, nos reunimos con los docentes, con los estudiantes, cumplimentamos las jornadas que nos indicaron, interpretamos normativa diversa y nos ajustamos a ella. Respondimos consultas por ingreso, mantuvimos activo el ALI (Agenda Laboral ISEL); tramitamos la habilitación de la tercera etapa de la ampliación edilicia.

Como asumimos en el inicio lo que compartimos en este registro apenas se parece a la vivencia. Mucho se ha escrito sobre este año, y seguramente queda mucho por decir. La continuidad pedagógica es un hecho verificable en la realidad del ISEL y los “continuadores” son los docentes y los estudiantes que desde sus singularidades, optaron por escribir una línea de sus biografías. Ni ellos/ellas, ni nosotros, como responsables de esta Institución olvidaremos esta experiencia, evocaremos muchas veces lo que ocurrió, hablaremos sobre lo que hicimos y sobre lo que omitimos, pensaremos en lo que no salió bien y también en lo que salió mejor de lo esperado. En un contexto de incertidumbre no es sencillo planificar, pero es posible y quedó evidenciado.

Dejamos aquí, y no encontramos mejor forma de cerrar este texto y este año que con una de las devoluciones, o mejor aún, con dos, la de un Profesor y la de una estudiante.

“Sin dudas fue un año difícil, pero no creo que sea para el olvido... a pesar de los in-convenientes, nos sirvió para profundizar el amor por lo que hacemos e intentar superarnos, salir de la zona de confort y repensar nuestro rol. Estamos cansados, raspa-dos, rengueando en algunos casos, pero ganamos el partido!”

Qué lindo recibir estos mensajes motivacionales para comenzar el segundo cuatrimestre del año. Raro como nunca, pero con las mismas ganas de poder concretar con las últimas materias de cursada para recibirme... un logro soñado por momentos para mí, pero con metas claras y focalizando todo lo que se viene en éste último tramo. Gracias por su mensaje de cariño, y por la predisposición de siempre.

¡Saludos a todo el equipo!



Campaña Vacunación

Junto con el Municipio de Lomas de Zamora en el día de la fecha se llevó a cabo la campaña de vacunación antigripal para mayores de 65 años. A la misma asistieron más de 90 personas. Agradecemos a la Secretaria de Salud por su compromiso con la comunidad.

(22 de abril)

Campaña Vacunación

Segundo día de vacunación antigripal para mayores de 65 años.

En el día de hoy se cerró esta campaña organizada junto con el Municipio de Lomas de Zamora e Isel con más de 100 personas asistidas. Agradecemos una vez más a la Secretaria de Salud por su compromiso con la comunidad y a quienes aportaron su granito de arena para que esto sea posible.

(23 de abril)





INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS LOMAS DE ZAMORA

ESTUDIAR DA TRABAJO



Campaña Donación de sangre

Se realizó en este Colegio Departamental la campaña de donaciones de sangre para los chicos del Garrahan impulsada por el Isel y el Municipio de Lomas de Zamora. ¡Gracias en nombre de los pequeños pacientes a todos los que colaboraron!

¡A seguir trabajando juntos!

(4 de agosto)



Hospital de Pediatría
Garrahan

Lunes 9 de noviembre de 2020

DIA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE

Por medio del presente agradecemos a

ISEL - CPMCLZ

por su invaluable ayuda a la hora de garantizar el abastecimiento de sangre para nuestros pacientes durante la emergencia sanitaria causada por el nuevo Coronavirus COVID-19.

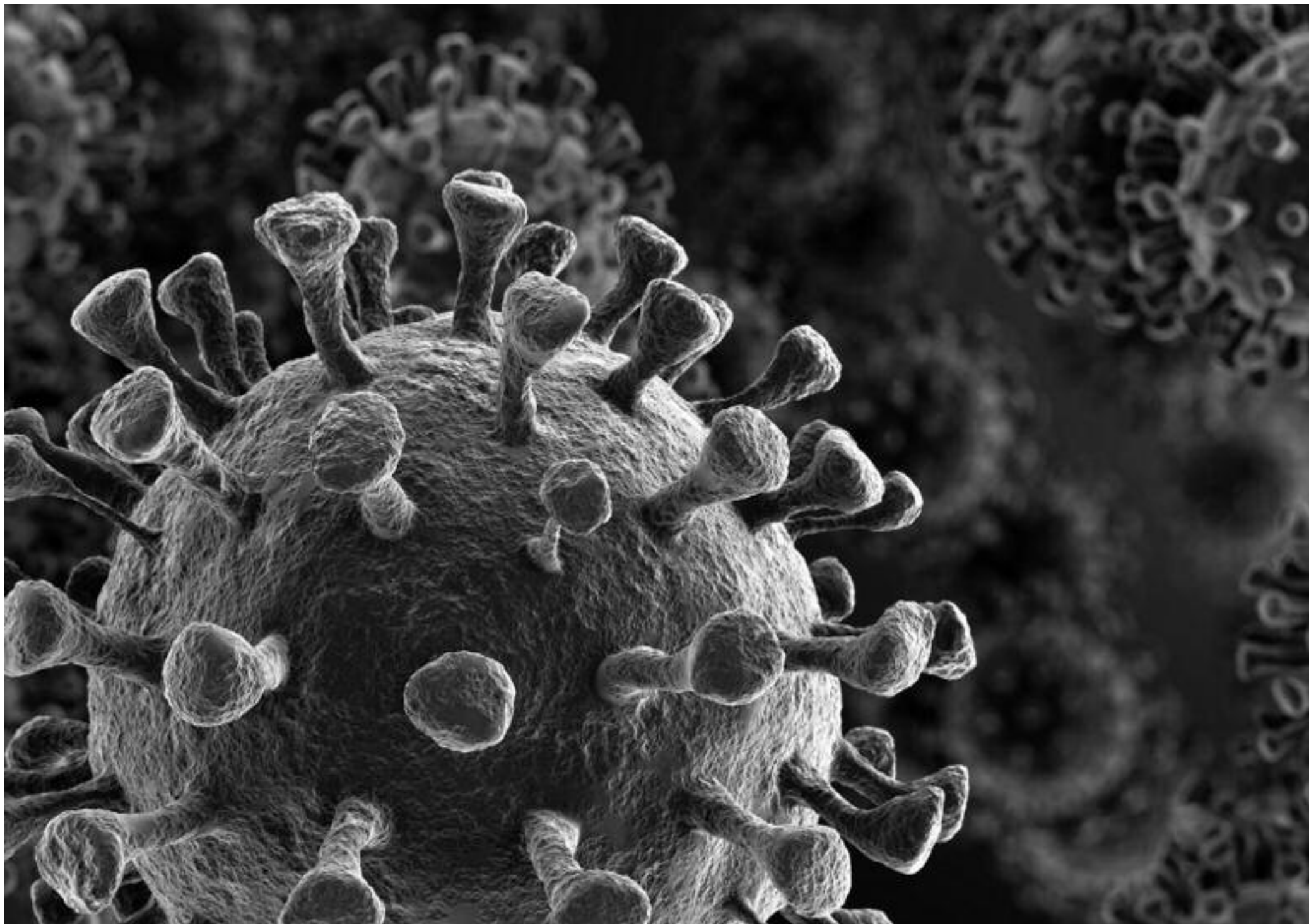
Silvina Kuperman

Dra. Silvina Kuperman
Jefa del Centro Regional de Hemoterapia

Patricia Arrigoni

Dra. Patricia Arrigoni
Directora Médica Ejecutiva





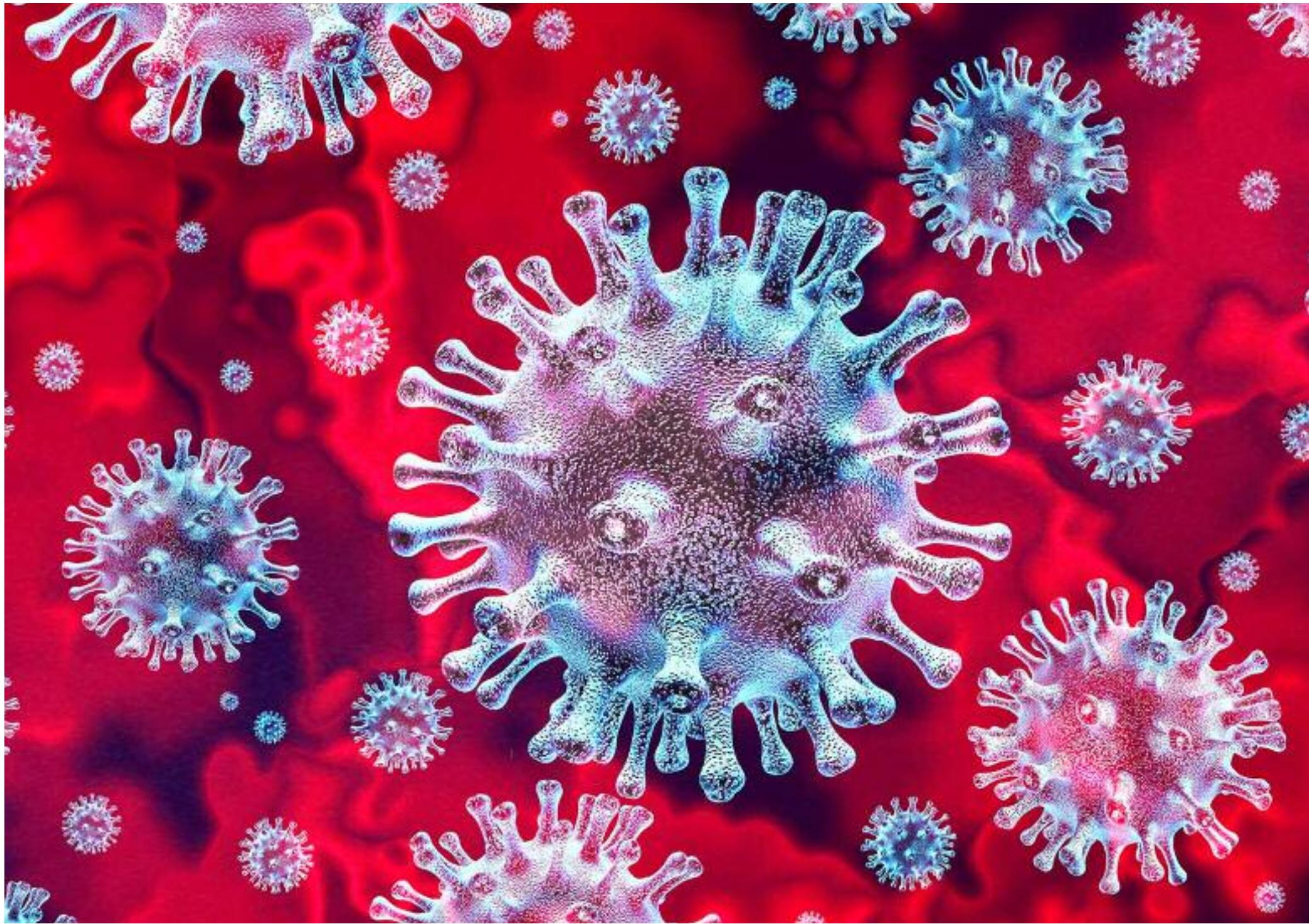
V

OBRAS

CAPÍTULO







VI

JURAS

CAPÍTULO



De acuerdo con lo previsto en el Art. 6° de la Ley 10.973, juran: Natalia Torres, Alfonso Capiello, German Sevillano, Jonatan Demian Tronnes, Hernan Damian Fabiani, Nicolas Agustin Vivas, Sebastian Emanuel Guido, Eric Merres, Georgina Andrea Sanchez, Maximiliano Gabriel Gonzalez, Daniel Adan Nuñez, Jose Luis Torres, Natalia Siria Chavez, Rossini Luz Maria (28 de febrero)





De acuerdo con lo previsto en el Art. 6° de la Ley 10.973, juran: Chavez Natalia Siria, Pauleau Ruben Alberto, Comito Mauro, Comito Juan Cruz, Kahlow Carla Guadalupe, Fuente Martin (21 de agosto)



De acuerdo con lo previsto en el Art. 6° de la Ley 10.973, juran: Pugliese Marine, Belmonte, Mariana Antonela, Ceballos Axel Gabriel, Giordano Juan Pablo, Pucci Romina, Anfunso Luciano Martin, Mantovani Esteban Eduardo, Díaz Diego Hernan, Valbonesi Veronica Celia (9 de octubre)

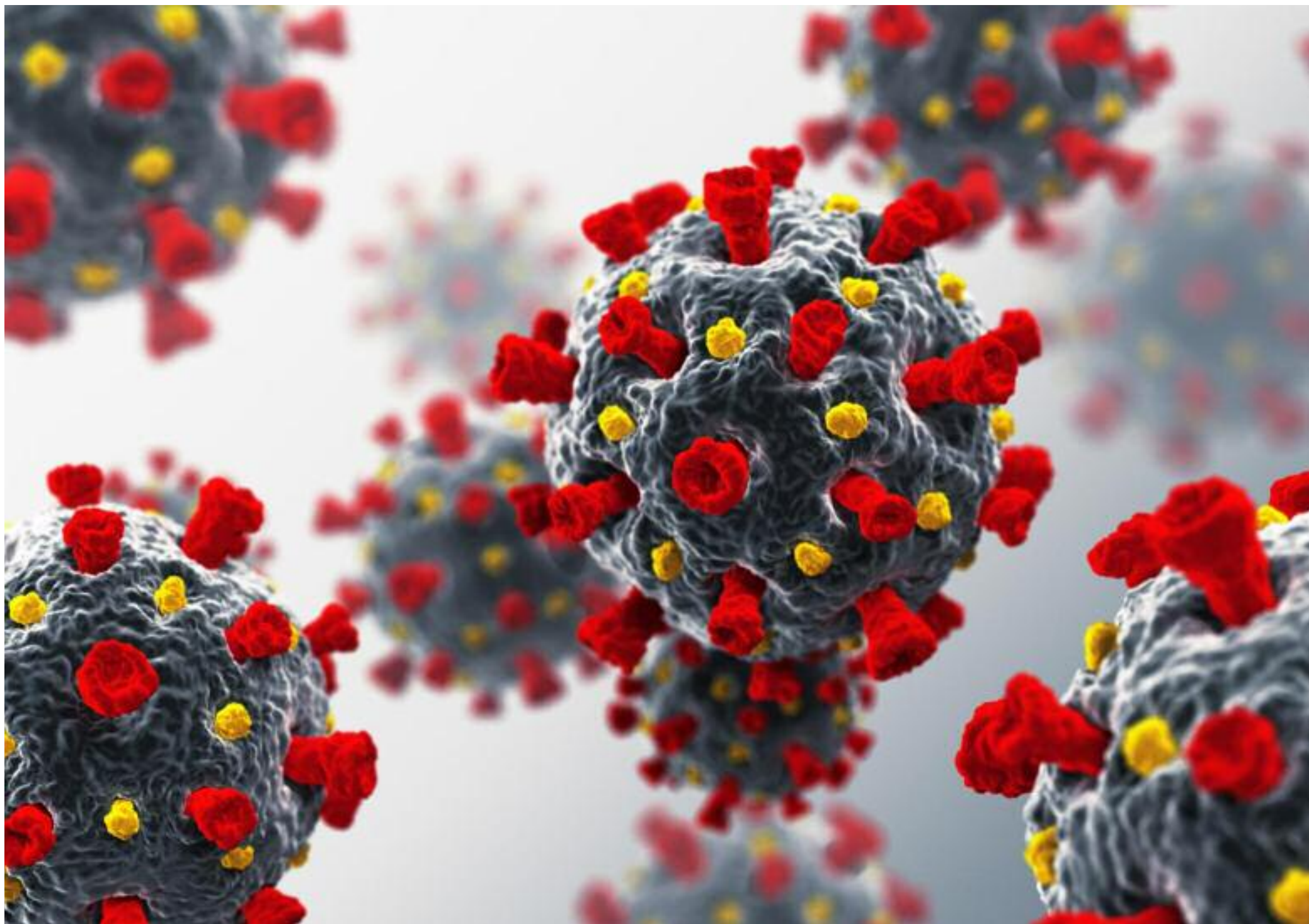


De acuerdo con lo previsto en el Art. 6° de la Ley 10.973, juran: Scarnato Valeria Paula, Didio Romina Veronica, Dapelo Clara Maria, Cid Maria Julia Isabel, Lazzati Paula Gabriela (22 de diciembre)



De acuerdo con lo previsto en el Art. 6° de la Ley 10.973, juran: Morelli Rienzi Javier Marcelo, Strianese Santiago Carlos, Bonino Cecilia Edith (30 de noviembre)





VII

MOVIMIENTO DE MATRÍCULAS

CAPÍTULO

MOVIMIENTO DE MATRÍCULAS

BAJA POR FALLECIMIENTO

1988	COMITO PEDRO
3179	GOICOECHE ELVIRA
3513	GRENETTIER CARLOS
2008	VELAZQUEZ ROBERTO JORGE

BAJA POR JUBILACION

1985	SIERRA NESTOR RUBEN
1539	NIETO ANDRES
1406	GATTO ALBERTO FRANCISCO
2474	SAN MIGUEL CLAUDIA ELENA
858	PEREZ MUSLERA ALFREDO
2391	LUCIANI MONICA SILVIA
2525	CALVO HILDA
3239	MARSICO ALBERTO OSCAR
1930	RUSSI ALEJANDRO ANDRES

CESE DE LICENCIA

4241	CANDEL MATIAS
2516	RODRIGUEZ VERONICA
3869	MORALES CUENCA CINTIA
3818	BREST CRISTINA ELBA
2038	DA SILVA MARGARITA
4207	ALONSO FEDERICO DAMIAN
4126	RODRIGUEZ JULIETA PAULA
3856	FERNANDEZ PERLA
2754	BRUNO JOSE
3818	BREST CRISTINA

LICENCIA

4207	ALONSO FEDERICO
4277	CONDE GISELLA
4283	DI PPIPA CRISTIAN
4279	RODRIGUEZ IAN
4282	GOMEZ CARLOS
4281	AYZAGUER DEBORA
3308	LABATE NOEMI
1723	CANDEL MARCELO
1973	CLEMENO MARCELO
4290	FABIANI HERNAN DAMIAN
4292	GUIDO SEBASTIAN EMANUEL
4291	VIVAS NICOLAS AGUSTIN
4297	TORRES JOSE LUIS
4288	SEVILLANO GERMAN
4034	RUIZ CECILIA CAROLINA
3774	PARODI VALERIA
3021	MOLL VILLA CHRISTIAN
4216	UGOLINI KARINA ANDREA
4198	DIGNOTI ANGEL
4229	FREDES CARLOS
3818	BREST CRISTINA
2436	DE BERNARDIS GABRIEL
3847	DELGADO SILVINA
3179	GOICOECHE ELVIRA TERESA
3524	VAZQUEZ MARIA CRISTINA
4300	PAULEAU RUBEN
2317	ORLANDO MARIA OFELIA

4310	PUCCI ROMINA
4313	DIAZ DIEGO
2038	DA SILVA MARGARITA
4239	MOYA CARLOS
4076	ALVAREZ GABRIELA ALEJANDRA
4209	DERUDEER CARLOS ROBERTO
4296	NUÑEZ DANIEL
2648	CELADA ALFREDO FRANCISCO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION ART. 47

1721	GIL MAXIMO
2777	GARCÍA RICARDO JOAQUÍN
4123	PORTAS ERNESTO IGNACIO
3070	SALVADORES AMALIA CRISTINA
4084	CARREIRA MÓNICA ALICIA
4081	COLLA MARIANO
4112	LYNCH TORRES FACUNDO TOMAS
4174	VALDI PAULA ALEJANDRA
3923	PAPAJORGE RUBEN OMAR
2595	SCHEMBERGER NORA GRACIELA
4163	BABARRO SEBASTIAN OSVALDO

PASES DE LEGAJOS A OTROS COLEGIOS DEPARTAMENTALES

A SAN ISIDRO

3789	GARCIA LUIS ROMAN
------	-------------------

A AVELLANEDA LANUS

2058	SBAGLIA SALVADOR
------	------------------

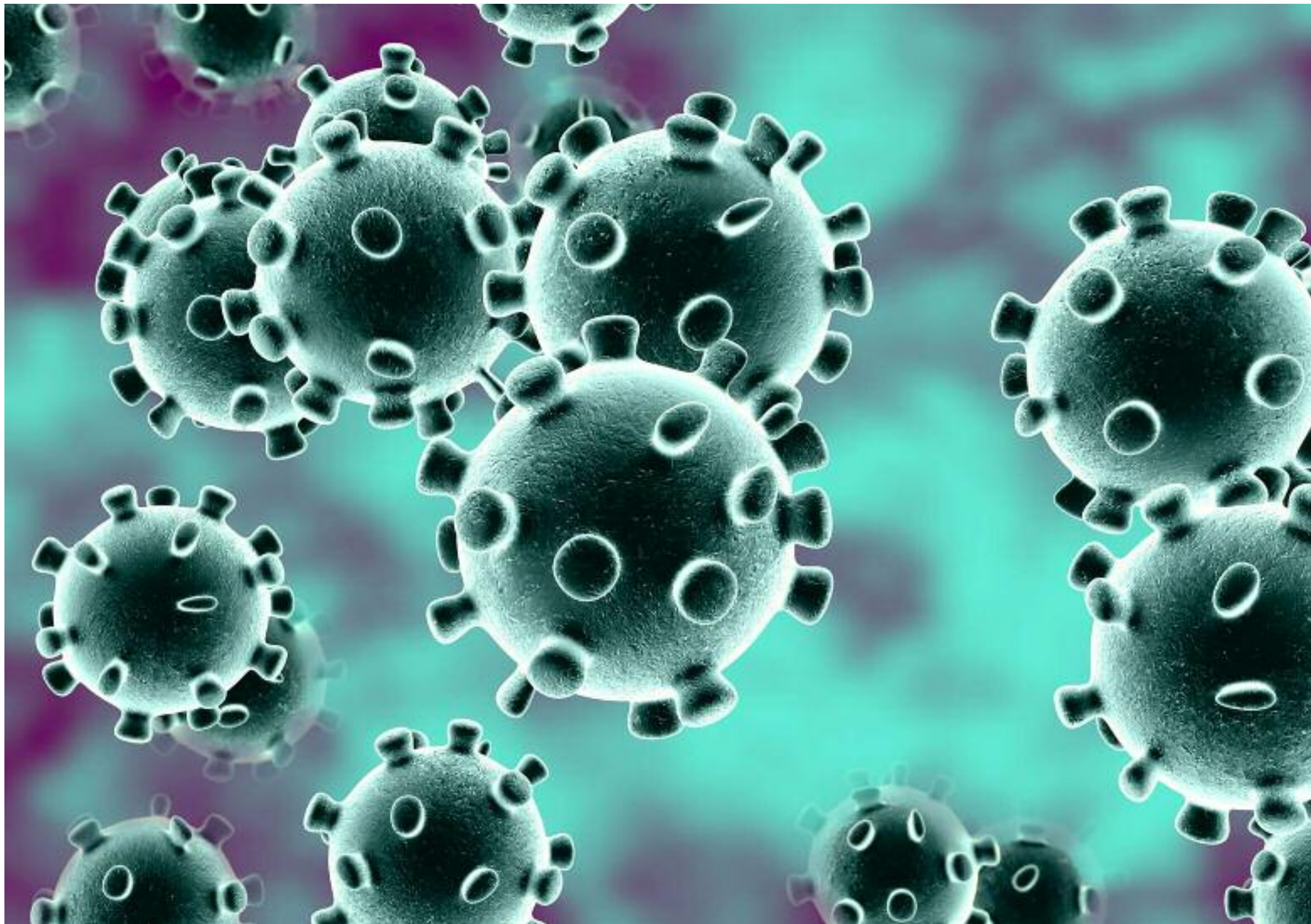
NUEVOS COLEGIADOS

4286 TORRES NATALIA
4287 CAPIELLO ALFONSO
4288 SEVILLANO GERMAN
4289 TRONNES JONATAN DEMIAN
4290 FABIANI HERNAN DAMIAN
4291 VIVAS NICOLAS AGUSTIN
4292 GUIDO SEBASTIAN EMANUEL
4293 MERRES ERIC
4294 SANCHEZ GEORGINA
4295 GONZALEZ MAXIMILIANO GABRIEL
4296 NUÑEZ DANIEL
4297 TORRES JOSE LUIS
4298 CHAVEZ NATALIA SIRIA
4299 ROSSINI LUZ MARIA
4300 PAULEAU RUBEN ALBERTO
4301 PUGLIESE MARINE
4302 COMITO MAURO PABLO
4303 COMITO JUAN CRUZ
4304 KAHLOW BOTALI CARLA GUADALUPE
4306 FUENTE MARTIN
4307 BELMONTE MARIANA ANTONELA
4308 CEBALLOS AXEL GABRIEL
4309 GIORDANO JUAN PABLO
4310 PUCCI ROMINA
4311 ANFUSO LUCIANO MARTIN
4312 MANTOVANI ESTEBAN EDUARDO
4313 DIAZ DIEGO HERNAN

4314 VALBONESI VERONICA CELIA
4315 MORELLI RIENZI JAVIER MARCELO
4316 STRIANESE SANTIAGO CARLOS
4317 BONINO CECILIA EDITH
4318 SCARNATO VALERIA PAULA
4319 DIDIO ROMINA NATALIA
4320 DAPELO CLARA MARIA
4321 CID MARIA JULIA
4322 LAZZATI PAULA GABRIELA

SUSPENSIÓN

4163 BABARRO SEBASTIÁN OSVALDO
1681 CAIZZA RODOLFO
4084 CARREIRA MÓNICA ALICIA
4081 COLLA MARIANO
2934 CURRAS NORBERTO HUGO
2777 GARCÍA RICARDO JOAQUÍN
3158 HAWKINS MARIA EUGENIA
3933 IOZZOLINO GUSTAVO ADRIAN
4112 LYNCH TORRES FACUNDO TOMAS
1172 MAITIA JUAN JOSÉ
3548 PELLEGRIN MARIANO ENRIQUE
4123 PORTAS ERNESTO IGNACIO
3070 SALVADORES AMALIA CRISTINA
3701 STECCO MARIO ROBERTO
3955 VAZQUEZ OSCAR GUSTAVO
2008 VELAZQUEZ ROBERTO JORGE



BALANCE 2020

Denominación:
COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Domicilio Legal:
Fco. Portela 615 - Lomas de Zamora - Prov. de Buenos Aires

CUIT:
33-55243205-9

Objeto:
Registro de la Matrícula de Martilleros y Corredores Públicos y su gobierno

Leyes que encuadran su funcionamiento:
Ley Provincial N° 7.021 del año 1965, modificada por la ley 10.973 del año 1990, modificada por la ley 14.085 del año 2010 y el decreto Reglamentario N° 3.630.

Ejercicio Económico N° 47 iniciado el 1° enero de 2020

Estados Contables al 31 de diciembre de 2020

Expresados en pesos

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaría General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	8.172.349,53	7.348.175,04	Cuentas por pagar	9.846.100,83	8.477.824,42
Créditos	2.969.774,28	1.927.735,00	C.I.C. (Cuenta Individual por Colegiado)	11.976.695,33	10.942.326,82
Otros activos corrientes	2.543.858,22	957.198,01			
Inversiones	9.000,00	12.252,65			
Total del activo corriente	13.694.982,03	10.245.360,70	Total del pasivo corriente	21.822.796,16	19.420.151,24
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	102.413.884,67	97.039.850,43	Deudas		
			No existen		
Total del activo no corriente	102.413.884,67	97.039.850,43	Total del pasivo no corriente	0,00	0,00
			Total del pasivo	21.822.796,16	19.420.151,24
			PATRIMONIO NETO		
			(Según estado respectivo)	94.286.070,54	87.865.024,99
Total del Activo	116.108.866,70	107.285.176,23	Total Pasivo + Patrimonio Neto	116.108.866,70	107.285.176,23

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

RESULTADOS ORDINARIOS	2020	2019
RECURSOS		
Para Fines Generales (Anexo II)	23.081.311,52	27.528.661,59
Para Fines Específicos (Anexo II)	34.163.057,56	38.532.786,81
TOTAL DE INGRESOS	57.244.369,08	66.061.448,40
GASTOS		
Para Fines Generales (Anexo III)	27.634.548,39	31.790.307,17
Para Fines Específicos (Anexo III)	8.149.350,46	6.633.961,89
Para I.S.E.L. (Anexo III)	18.072.808,86	22.029.509,56
TOTAL DE GASTOS	53.856.707,71	60.453.778,63
RECPAM	3.033.838,02	3.977.086,74
(Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)		
RESULTADOS ORDINARIOS (DEFICIT - SUPERAVIT)	6.421.499,39	9.584.756,52

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaría General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

Expresado en moneda de cierre de 2019	Aportes de los colegiados			Reserva por Valuación Técnica	Superávit/déficit acumulados	2020	Total 2019
	Capital	Ajuste de Capital	Subtotal				
Saldos al cierre del ejercicio anterior	1.350,00	30.459.916,12	30.461.266,12	6.510.236,85	50.893.553,74	87.865.056,71	78.280.268,48
Capitalización superávit ejercicio 2019		9.584.756,52	9.584.756,52		-9.584.756,52		
Superavit final del ejercicio 2020					6.421.499,39	6.421.499,39	9.584.756,92
Ajuste por Inflación							
Saldos al cierre del ejercicio	1.350,00	40.044.672,64	40.046.022,64	6.510.236,85	47.730.296,61	94.286.556,73	87.865.025,40

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

VARIACIONES DEL EFECTIVO	2020	2019
Efectivo al inicio del ejercicio	7.348.175,04	13.954.753,20
Efectivo al cierre del ejercicio	8.172.349,53	7.348.175,04
Aumento-Disminución Neto del efectivo	824.174,49	-6.606.578,17
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos para fines generales cobrados (Anexo II)	18.145.364,19	22.674.081,35
Ingresos para fines específicos cobrados (Anexo II)	34.163.057,56	38.532.786,81
Variación de Pasivo Corriente	6.970.016,59	5.409.068,83
Gastos para fines generales (Anexo III)	-24.810.270,77	-30.679.659,31
Gastos para fines específicos (Anexo III)	-8.149.350,46	-6.633.961,89
Gastos I.S.E.L. (Anexo III)	-18.072.808,86	-22.029.509,56
Variación de Créditos Corrientes	-4.145.954,87	-1.606.534,40
FLUJO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	4.100.053,38	5.666.271,82
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incremento/Disminución Neto de Activo Fijo (Anexo I)	-8.198.311,86	-19.813.615,92
Incremento/Disminución Neto de Inversiones financieras	0,00	4.084.217,63
FLUJO NETO DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSION	-8.198.311,86	-15.729.398,29
RECPAM generado por efectivo y equivalentes	4.922.432,97	3.456.548,30
AUMENTO-DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO	824.174,49	-6.606.578,17

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Anexo I

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES					NETO RESULTANTE 2020	NETO RESULTANTE 2019
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminu- ciones	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
							Alic.	Monto			
Terreno (EP)	4.875.918,38			4.875.918,38						4.875.918,38	4.875.918,38
Edificio Portela	21.577.257,10			21.577.257,10	9.983.691,80		2	748.530,40	10.732.222,20	10.845.034,90	11.593.565,10
Terreno (EB)	348.104,13			348.104,13						348.104,13	348.104,13
Edificio del Bicentenario	22.573.170,20			22.573.170,20	3.376.583,99		2	783.078,97	4.159.662,96	18.413.507,24	19.196.586,21
Terreno (EA)		13.491.014,95		13.491.014,95						13.491.014,95	
Edificio Azara	59.718.544,64	7.736.527,11	13.491.014,95	53.964.056,80			2	1.079.281,15	1.079.281,15	52.884.775,65	
Muebles y Útiles	7.326.935,01	81.119,57		7.408.054,58	6.515.451,89		10	124.928,96	6.640.380,85	767.673,73	811.482,50
Instalaciones	1.503.052,43	380.665,18		1.883.717,61	1.007.404,95		10	88.458,48	1.095.863,43	787.855,65	495.649,47
Inmueble Azara (adquisición/obra)										0,00	59.718.544,64
TOTALES	117.922.981,89	21.689.326,81	13.491.014,95	126.121.293,75	20.883.132,63			2.824.277,96	23.707.410,59	102.413.884,63	71.279.147,53

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Anexo II

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

DETALLE	2020	2019
DESTINO FINES GENERALES		
COBRANZA CUOTA MATRÍCULA	10.265.332,21	11.511.366,72
COLEGIACIONES	1.892.550,99	3.725.292,70
DELEGADO DE CAJA		370.175,47
VENTA DE CARPETAS	241.091,66	296.651,02
VENTA DE FOLIOS DE REFRENDACIÓN L. 14.432	566.342,51	762.511,56
LEGALIZACIÓN DE FIRMAS	2.995.296,66	3.718.089,02
VENTA DE FOLIOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL	1.631.213,32	1.815.705,69
INFORMES VERAZ	270.594,23	62.533,21
INTERESES GANADOS		393.088,18
DIFERENCIA DE COTIZACIÓN	4.935.947,33	4.854.580,25
INGRESOS VARIOS	282.942,61	18.667,77
TOTAL DE INGRESOS PARA FINES GENERALES	23.081.311,52	27.528.661,59
DESTINO FINES ESPECÍFICOS		
INGRESOS ISEL	4.498.355,44	7.434.021,16
ALQUILERES COBRADOS - ISEL	27.246,80	400.303,03
ALQUILERES COBRADOS - COLEGIO	14.090,92	204.475,68
REGISTRO DE INSTRUMENTOS PRIVADOS	25.428.386,71	25.006.313,45
RETENCION CUENTA C.I.C.	918.139,47	1.409.247,57
VENTA DE BONOS PREVISIONALES	1.632.478,49	2.090.285,25
COMPENSACIÓN CAJA PREVISIÓN	740.120,35	926.233,96
VENTA CRÉDITOS PARA INFORMES ON LINE	892.374,95	191.776,21
ENTRADAS DÍA DEL MARTILLERO	11.864,43	580.658,52
INGRESOS POR MULTA		289.471,97
TOTAL DE INGRESOS PARA FINES ESPECÍFICOS	34.163.057,56	38.532.786,81
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	57.244.369,08	66.061.448,40

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Anexo III

GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

DETALLE	2020	2019
DESTINO FINES GENERALES		
SUELDOS EMPLEADOS	13.473.074,20	13.768.683,82
CARGAS SOCIALES	3.302.986,97	3.131.032,73
HONORARIOS Y COMISIÓN	692.502,19	724.487,41
SERVICIO DE CAFETERÍA Y MAESTRANZA	1.146.312,10	2.405.980,38
PAPELERÍA Y ÚTILES	1.053.628,72	1.448.830,37
SUSCRIPCIONES, INSTITUCIONES, SEGURIDAD	13.824,40	137.422,94
MANTENIMIENTO EDIFICIO E INSTALACIONES	64.941,51	400.957,86
GASTOS BANCARIOS	71.809,12	499.582,73
IMPUESTOS Y SERVICIOS	1.122.912,91	1.490.863,62
IMPUESTO A DÉBITOS Y CRÉDITOS	835.561,68	859.143,96
SEGUROS CONTRATADOS	74.790,10	105.149,22
SERVICIO DE COMPUTACIÓN	788.866,33	874.722,79
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	183.406,06	323.223,65
MOVILIDAD Y VIÁTICOS	146.580,59	214.248,65
ALQUILERES PAGADOS	79.142,02	138.139,79
UNIFORMES Y VESTIMENTA		67.236,88
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	2.824.277,62	1.110.647,86
EVENTOS, CONMEMORACIONES Y REPRESENTACIÓN	181.086,89	1.950.676,87
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	383.610,41	1.607.974,30
PUBLICACIONES VARIAS		47.194,73
CUOTA SINDICAL	346.211,09	241.371,46
INTERESES PAGADOS	211.107,18	0,00
SERVICIO MERCADO PAGO	339.560,43	0,00
GASTOS DE ESCRITURACIÓN		53.994,91
OTROS GASTOS COLEGIO	298.355,87	188.740,26
TOTAL EGRESOS PARA FINES GENERALES	27.634.548,39	31.790.307,17
DESTINO FINES ESPECÍFICOS		
EMERGENCIA Y SERVICIO MÉDICO	112.845,22	146.583,01
SEGURIDAD	181.565,05	159.616,85
CUOTA CONSEJO SUPERIOR (Art. 44)	1.446.762,40	1.517.770,01
DCHO. DE INSCRIPCIÓN RENDIDO A COLEGIO DE PCIA.	486.397,48	375.874,99
DCHO. DE REGISTRO RENDIDO A COLEGIO DE PCIA.	416.864,07	366.533,28
COMPRA DE CRÉDITOS PARA INFORMES ON LINE	527.089,47	248.652,85
COSTO DE BONOS PREVISIONALES VENDIDOS	704.616,00	723.751,30
SERVICIO VERAZ	134.769,67	26.764,70
COMPENSACIÓN DELEGADO DE CAJA	57.000,00	338.591,05
COMPENSACION DELEGACIONES	4.081.441,10	2.729.823,87
TOTAL EGRESOS PARA FINES ESPECÍFICOS	8.149.350,46	6.633.961,89

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez

Contador Público UNLZ

C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78

Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque

Tesorero

Ana María Lopez

Secretaria General

Juan Carlos Donsanto

Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Anexo III

GASTOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

DETALLE	2020	2019
GASTOS I.S.E.L.		
SUELDOS EMPLEADOS	12.031.766,51	14.581.566,59
CARGAS SOCIALES	3.102.257,47	3.431.344,06
HONORARIOS	802.021,71	1.201.389,65
SERVICIO DE BAR Y LIMPIEZA		3.594,83
PAPELERÍA Y ÚTILES	22.503,50	67.513,45
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	647.008,05	1.490.914,79
MANTENIMIENTO DE EDIFICIO		36.341,57
GASTOS DE MOVILIDAD	9.897,90	97.817,35
GASTOS DE SEGUROS		94.766,20
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	538.173,47	47.649,21
SERVICIO DE COMPUTACIÓN	779.628,42	781.326,72
GASTOS BANCARIOS	6.671,76	-
CUOTA SINDICAL	45.586,22	104.949,36
GASTOS ISEL VARIOS	87.293,85	90.335,77
TOTAL EGRESOS I.S.E.L.	18.072.808,86	22.029.509,56
TOTAL GASTOS	53.856.707,71	60.453.778,63

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Anexo IV

CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

RUBRO	PLAZO VENCIDO \$ %	PLAZO A VENCER							Sin Plazo \$ %	Total \$
		1º trim. \$ %	2º trim. \$ %	3º trim. \$ %	4º trim. \$ %	A 2 años \$ %	A 3 años \$ %	A 4 años \$ %		
Activo										
Activo Corriente										
Créditos										
Documentos a cobrar		47.285,82								47.285,82
Cuotas ISEL a cobrar										0,00
Préstamos otorgados										0,00
Otros créditos									1.734.828,22	1.734.828,22
Sellados a cobrar - Delegaciones		2.922.488,46								2.922.488,46
Pasivo										
Pasivo Corriente										
Deudas										
Caja de Previsión a pagar		886.587,34								886.587,34
Sellado a pagar		6.552.645,61								6.552.645,61
Cuota Consejo Superior a pagar		376.455,33								
Dcho. de Inscripción Consejo Sup. a pagar		209.036,67								
Sueldos a pagar		344.968,00								
Ret. Imp. a las Gcias. a pagar (4º Cat.)		1.278.447,80								1.278.447,80
Cargas Sociales a Pagar		197.960,08								197.960,08

Las notas 1 a 4 y anexos I a IV que se adjuntan, forman parte integrante de este estado de situación patrimonial cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

NOTA N°1 - NORMAS CONTABLES, LEGALES Y TECNICAS UTILIZADAS

Las normas contables mas relevantes aplicadas por el Colegio Público de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Lomas de Zamora en lo referente a la exposición en moneda constante de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1) Consideración de los efectos de la inflación:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos

remedidos por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.2) Modelo de presentación de los Estados Contables utilizados

Los Estados Contables Básicos han sido elaborados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, esta última modificada por la RT N° 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

NOTA N°2 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

2.1) Bienes de Uso

Los Bienes de Uso están valuados a su costo de origen ajustado, menos la correspondiente depreciación acumulada ajustada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir su valor al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable de mercado.

2.2) Componentes financieros implícitos

Estos componentes no se han segregado de los saldos activos, pasivos y de resultados por no ser significativos.

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

RUBRO	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		
3.1) CAJA Y BANCOS		
CAJA	525.338,11	1.435.517,63
MONEDA EXTRANJERA	3.591.152,55	4.503.903,97
BCO. PCIA. DE BUENOS AIRES C/C	3.341.764,62	1.404.075,18
BANCO SANTANDER C/C	8.494,00	
MERCADO PAGO	705.600,25	
BANCO ICBC C/C		4.678,25
SUBTOTAL	8.172.349,53	7.348.175,04
3.2) CREDITOS		
DOCUMENTOS A COBRAR	47.285,82	107.188,05
PRESTAMOS OTORGADOS	0,00	53.989,84
CUOTAS ISEL A COBRAR	0,00	32.673,74
SELLADOS A COBRAR - DELEGACIONES	2.922.488,46	1.494.672,24
VALORES A DEPOSITAR		239.211,13
SUBTOTAL	2.969.774,28	1.927.735,00
3.3) OTROS ACTIVOS		
BONOS CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL	809.030,00	250.689,28
OTROS CRÉDITOS	1.734.828,22	706.508,73
SUBTOTAL	2.543.858,22	957.198,01
3.4) INVERSIONES		
ACCIONES GISA	9.000,00	12.252,65
SUBTOTAL	9.000,00	12.252,65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13.694.982,03	10.245.360,69
ACTIVO NO CORRIENTE		
3.3) BIENES DE USO	102.413.884,67	97.039.850,43
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	102.413.884,67	97.039.850,43

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

RUBRO	2020	2019
PASIVO CORRIENTE		
3.4) CUENTAS POR PAGAR		
CAJA DE PREVISIÓN A PAGAR	886.587,34	1.898.597,58
IMPUESTO DE SELLOS A PAGAR	6.552.645,61	5.125.140,43
CUOTA CONSEJO SUPERIOR A PAGAR	376.455,33	
DCHO. DE INSCRIPCIÓN CONSEJO SUPERIOR A PAGAR	209.036,67	
RET. IMP. A LAS GCÍAS. 4º CAT. A PAGAR	197.960,08	167.444,26
SUELDOS A PAGAR	344.968,00	
CARGAS SOCIALES A PAGAR	1.278.447,80	1.286.642,15
C.I.C A IMPUTAR 2019/2020	11.976.695,33	10.942.326,82
TOTAL PASIVO	21.822.796,16	19.420.067,39
PATRIMONIO NETO		
3.5) CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL	1.350,00	1.837,90
AJUSTE DE CAPITAL (Axi)	26.105,35	26.105,35
AJUSTE DE CAPITAL	40.018.079,39	30.433.322,87
3.6) RESERVAS		
REVALUO TÉCNICO	6.510.236,85	6.510.236,85
3.7) RESULTADOS		
RESULTADOS ACUMULADOS	41.308.797,23	41.308.797,23
RESULTADOS DEL EJERCICIO	6.421.499,39	9.584.756,52
TOTAL RESULTADOS	47.730.296,62	50.893.553,74
TOTAL PATRIMONIO NETO	94.286.068,21	87.865.056,71

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

COLEGIO PÚBLICO DE MARTILLEROS Y CORREDORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, comparativo con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda de cierre de 2020.

NOTA N° 4 CUENTAS DE MOVIMIENTO

1. IMPUESTO DE SELLOS

1. Agente de recaudación - Inscripción "Régimen especial de Ingresos"

2. Recaudado a través del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Bs. As.

	2020	2019
Total Impuesto de sellos recaudado	54.973.214,23	35.951.991,05
Total Impuesto de sellos ingresado al fisco	54.973.214,23	35.951.991,05

2. APORTES JUBILATORIOS - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

	2020	2019
Total aportes jubilatorios recaudados	14.850.743,33	12.431.931,06
Total aportes jubilatorios rendidos a la Caja de Previsión	14.850.743,33	12.431.931,06

Gastón E. Gonzalez
Contador Público UNLZ
C.P.C.E.P.B.A. T°141 F°78
Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-3

Jorge Luis Bosque
Tesorero

Ana María Lopez
Secretaria General

Juan Carlos Donsanto
Presidente

Informe del Auditor Independiente

Señor Presidente y Consejo Directivo del Colegio Público de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Lomas de Zamora

CUIT: 33-55243205-9

Domicilio Legal: Fco. Portela 615 - Lomas de Zamora

Presente

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Colegio Público de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I a IV. Las cifras del Estado de Situación Patrimonial y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los

estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Colegio Público de Martilleros y Corredores del Departamento Judicial de Lomas de Zamora al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino y del Instituto de Previsión Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.278.447,80 y no era exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 31 de marzo de 2021.

Gastón E. González

Contador Público UNLZ

C.P.C.E.P.B.A. T° 141 F°78

Legajo 36502/5 CUIT 20-27202383-2



20